



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No.003

Fecha: Febrero 18 de 2010
Hora: 2:30 de la Tarde
Lugar: Salón Piedechinche, Hotel Radisson.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
BEATRIZ GRACIA, Vicerrectora Académica (E)
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo.
LUIS FERNANDO CASTRO, Vicerrector de Bienestar Universitario
PATRICIA GUERRERO, Vicerrectora de investigaciones (E)
LILIANA ARIAS CASTILLO, Decana de la Facultad de Salud.
AUGUSTO RODRÍGUEZ OREJUELA, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
JORGE ALBERTO RIVERA GODOY, Decano (E) Facultad de Ciencias de la Administración.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMÍREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
ROBY NELSON DIAZ, en Representación del Director de Regionalización.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesoral.
ANTONIO JOSE ECHEVERRI PEREZ, Representante Profesoral
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 002 de 2010**
- 2. Informe de la Rectoría**
- 3. Presentación sobre Biblioteca Digital de la Universidad del Valle**
- 4. Elección del Representante Suplente de las Directivas Académicas al Consejo Superior.**
- 5. Presentación De La Comisión Del Proyecto De Ajuste De La Resolución No.022 de 2001, Sobre Asignación Académica**
- 6. MEMORANDOS**
 - 6.1 Memorando Estímulos Académicos
 - 6.2 Memorando de Asuntos Estudiantiles.
- 7. Proyectos de Resolución**
 - 7.1 Por la cual se define el Currículo del Programa Académico de Maestría en Contabilidad. Profundización e Investigación”.
 - 7.2 Por la cual se aplaza la ratificación de dos *Centros de Documentación* y se dictan otras disposiciones.
- 8. Correspondencia a Considerar**
 - 8.1 Informe del Rector de Comisión Académica a la ciudad de Bogotá
 - 8.2 Informe del Rector de Comisión Académica del Rector a la ciudad de Cartagena de Indias.
 - 8.3 Solicitud del Decano de la Facultad de Artes Integradas vincular a un profesor como Visitante Honorario.
 - 8.4 Oficio de la Facultad de Salud de solicitando autorización excepcional para incluir a un docente en la Base de Datos.

9. Correspondencia a Disposición

- 9.1 Copia de Recurso de Reposición enviado por el profesor Arizaldo Carvajal Burbano al Comité de Estímulos Académicos, solicitando se estudie nuevamente su solicitud de comisión de estudios.
- 9.2 Copia de oficio enviado al profesor Fernando Bolaños, dando respuesta a derecho de petición.

10. Propositiones Varios.

DESARROLLO

El Consejo acuerda añadir al orden del día como punto No.4 la elección del Representante Suplente del Consejo Académico al Consejo Superior. Igualmente, como punto No.5 se presentará por parte de la comisión del Consejo el proyecto de ajuste de la Resolución No. 022 de 2002, sobre asignación académica.

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 002 DE 2010

Se aprueba con leves modificaciones.

2. INFORME DE LA RECTORÍA

- 2.1 El Señor Rector saluda al nuevo Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Profesor Augusto Rodríguez Orejuela. Igualmente informa sobre el retiro como consejera de la profesora Judy Villavicencio, Representante de los Programas Académicos, quien renunció para aspirar a la Dirección de la Escuela de Odontología.
- 2.2 El Señor Rector informa sobre los temas tratados y las decisiones tomadas por el Consejo Superior del pasado 10 de febrero de 2010:
 - a. Se informó sobre las restricciones presupuestales impuestas por el gobierno nacional al liquidar el presupuesto nacional con incremento del 3% y retener un 1% es decir, la Universidad deberá programar sus gastos contando sólo con el 2% de incremento.
 - b. Se aprobó el Informe de Gestión y en consecuencia se programará el Claustro para presentar al profesorado el balance de la gestión 2009.

- c. Se aprobó el Plan de Inversiones con recursos de la Estampilla para la vigencia 2010. Como en los años anteriores, este plan se publicará y entregará a la comunidad.
 - d. Se designó al Doctor Alfredo Carvajal como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Superior.
 - e. Se aprobó la compra del Colegio de las Marianitas que está ubicado al lado de la Facultad de Administración, para aumentar la capacidad de aulas y espacios académicos de San Fernando, evitando así que los estudiantes tengan que tomar algunas clases en Meléndez y además para el mejoramiento de la cobertura.
 - f. Se aprobó la propuesta de “Alternativa de Grado 65 años”, la cual debe ser reglamentada por el Consejo Académico.
 - g. Se aprobó la Política y Estrategias de Información y Comunicación de la Universidad del Valle.
- 2.3 El Señor Rector informa sobre la negociación de la convención colectiva con Sintraunicol. Se acordó el punto polémico del Servicio de Salud en el cual la Rectoría reiteró su compromiso con el servicio y que los estamentos, en este caso los empleados y trabajadores, deben hacer esfuerzos complementarios para su sostenibilidad. Se harán dos foros uno sobre los servicios de salud universitarios y otro sobre concurrencia pensional. Consideramos que el acuerdo se firmará en los próximos días. La Rectoría expidió dos comunicados uno sobre su rechazo a los decretos de emergencia social, y otro sobre la situación real del Servicio de Salud, aclarando que éste está financiado en el corto plazo y que se requiere tomar medidas que garanticen su financiación en mediano y largo plazo.
- 2.4 El Señor Rector informa sobre la incursión el martes 19 de febrero a las 4:00 de la mañana en la Sede Meléndez, de personas encapuchadas y armadas quienes pintaron graffitis en favor de proteger el servicio de salud; el Consejo Superior del 10 de febrero fue informado de esta situación y también se puso en conocimiento de las autoridades para que investiguen el hecho.
- 2.5 El Señor Rector informa que el Ministerio de Educación Nacional mediante las Resoluciones 391, 392, 393, 394 autorizó la creación de las Seccionales de Palmira, Buga, Zarzal y Buenaventura y mediante la Resolución No.395 no autorizó la creación de la Seccional de Cartago. Este hecho es un avance importante para la consolidación de la regionalización de la Universidad. El paso que sigue es la propuesta de Acuerdo para incorporar estas nuevas estructuras en la estructura académico administrativa de la Universidad. Al respecto señala que en

dos oportunidades se ha acordado con la Representación Estudiantil retomar la mesa para tratar el punto de la democratización y no se han presentado ni se han excusado de asistir. Manifiesta que la Rectoría tiene una propuesta y más ahora que se debe entrar en el proceso de creación de las Seccionales. Es importante que este punto quede resuelto en la reforma que se hará de los estatutos de la Universidad.

2.6 El Señor Rector comenta sobre los dos últimos comunicados de Corpuv y se refiere a los siguientes puntos:

- a. **Docencia destacada.** El CIARP está estructurando una propuesta para la actualización de la norma sobre Docencia Destacada para poner a consideración del Consejo Académico. En cuanto al reconocimiento de la Docencia Destacada, este se hizo siguiendo los procedimientos vigentes.
- b. **Servicio de Salud.** La Rectoría es la primera en reconocer lo que significa el Servicio de Salud para la Universidad del Valle, para sus profesores, empleados, trabajadores y jubilados, y ha tomado las acciones y decisiones para salvaguardarlo. En ningún momento el Servicio de Salud ha estado en riesgo de colapso, pero si es cierto y la Junta Administradora del Servicio de Salud es consciente de ello, de que el servicio no es viable en el mediano y largo plazo, si en conjunto no se toman una serie de medidas. La información sobre el funcionamiento y los aspectos financieros no solamente ha estado disponible para la Superintendencia de Salud sino que es pública. Este servicio fue objeto de un análisis por parte de la Contraloría Departamental en su reciente auditoria y el plan de mejoramiento tiene que ver con las decisiones y recomendaciones de la Junta Administradora. En cuanto a la situación del Sindicato, que en parte motivó esta inquietud en la comunidad, la Rectoría ha reiterado y así quedó firmado, su compromiso con el Servicio de Salud para garantizar su funcionamiento. Sintraunicol estudiaría el tema de que sus afiliados hagan aportes adicionales.
- c. **Profesores Contratistas.** Desde el segundo semestre de 2008 la Universidad, por decisión del Consejo Superior, descentralizó en las Facultades e Institutos Académicos la contratación de los profesores contratistas. En los últimos tres semestres y en éste también, no se han presentado problemas. En algunas unidades está sucediendo que están contratando profesores ocasionales en

lugar de Horas Cátedra y desde luego, no alcanza el presupuesto, con una implicación adicional y es que los cupos de profesores ocasionales se refieren a vacantes y reemplazos de cargos y por tanto su número es limitado y es de obligatorio cumplimiento por razones legales. Existen desbalances aprobados por la Universidad en Salud, Humanidades, Ciencias y el Instituto de Educación y Pedagogía. Mientras se cumpla con las normas en cuanto a cupos y disponibilidad no debe haber problema y efectivamente así es en prácticamente todas las unidades.

- d. Resolución No.115. Este régimen es especial y aun cuando algunos consideran que la Universidad si puede modificarlo porque es interno, las consultas, que se llevaron hasta el Consejo Superior, muestran que no puede modificarse porque tiene implicaciones salariales y el Consejo Superior no tiene facultades para ello. En el Consejo Superior se acordó que la Representación Profesoral preparara una consulta y el MEN la tramitara ante el Consejo de Estado, desafortunadamente a la fecha no se ha presentado. Esta rectoría si ha trabajado a favor de la R115, en primer lugar estableció el “punto para nivelación” que resolvió problemas de nivelación de los docentes de la R115; en segundo lugar, reglamentó la docencia destacada en forma similar al D1279 y se ha comprometido a reglamentar la formula que permite el paso de puntos a salarios, que en el caso del D1279 es automático. Este procedimiento está en estudio por parte de la Oficina Jurídica. La Representación Profesoral informa que habrá una reunión sobre la Resolución 115 e invita al Rector a participar en ella, lo cual es aceptado por el Rector.
 - e. El Señor Rector informa que ha planteado a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario adelantar acciones a favor del pueblo Haitiano. Se pensó desde Ascun organizar una solidaridad desde las Universidades, sin embargo varias instituciones han canalizado la ayuda a través de la Cruz Roja como por ejemplo en la Universidad Nacional de Colombia donde todos los empleados donaron un (1) día de salario. Manifiesta que la Universidad del Valle no puede estar ausente de esta muestra mundial de solidaridad.
- 2.7 El Señor Rector informa que la profesora Martha de García ha presentado renuncia al cargo de Vicerrectora Académica para acogerse al beneficio de la jubilación. El profesor Héctor Cadavid asumirá el cargo de Vicerrector Académico a partir del próximo mes

de marzo. Mañana se expedirá un comunicado informando a la comunidad universitaria y haciendo los merecidos reconocimientos.

- 2.8 El Representante Profesoral, Luís Aurelio Ordóñez se refiere al tema de la docencia destacada; recuerda que la Universidad reglamentó la figura y que el CIARP, dada la baja participación de los estudiantes en algunas encuestas, determinó que estas debían ser al menos del 50% de los estudiantes. Dicha reglamentación no es correcta porque en ninguna parte de la norma se habla de porcentaje. Los profesores son castigados injustamente con esta medida. El CIARP ha hecho un trabajo juicioso y se ha llegado a una propuesta que se traerá al Consejo Académico. Solicita que mientras esa propuesta no sea aprobada, no se aplique ninguna otra norma, distinta de la normatividad existente. El Señor Rector manifiesta que se ha venido aplicando el 50% en tres semestres anteriores por acuerdo de este mismo Consejo y que hay que analizar lo que sucede con los profesores a los cuales se les ha aplicado el 50% y que no han alcanzado este porcentaje para la asignación de los puntos. El representante profesoral Luís Aurelio Ordóñez señala que son pocos y el rector solicitara la información. Sobre esa base se debe mirar la propuesta. El Representante Profesoral Antonio José Echeverry manifiesta que la docencia destacada se estableció en un semestre y se aplicaba en el otro semestre, y ahora se está alargando a casi un año; además el profesor no es responsable de la encuesta que es una responsabilidad de la administración pero termina siendo del profesor.
- 2.9 La Decana de la Facultad de Salud expresa su preocupación porque la Sede Cartago no fue aprobada como Seccional y expresa que debe buscarse que lo sea en interés del Valle del Cauca. El Señor Rector manifiesta que a diferencia de las Sedes que si fueron aprobadas como seccionales, no hubo en Cartago el interés de la comunidad por apoyar este proceso. De otro lado, la Decana manifiesta que en el caso de la Resolución 115 deben verse soluciones nuevas porque el asunto está planteado desde hace años sin alguna solución. De otro lado, manifiesta su rechazo a las acciones agresivas de Sintraunicol en la Sede San Fernando, a raíz de la negociación sindical, que llevó a agresión a las personas y a causar pánico entre los visitantes. Considera que el Consejo debe condenar este tipo de acciones y el Sindicato debe respetar los derechos humanos. Añade que el Sindicato tiene representación en la Junta Administradora del Servicio de Salud, que conoce la actual situación del servicio, lo cual hace inexplicable este tipo de protesta. El Señor Rector manifiesta que el Sindicato está en un período de negociación y que las agresiones

deben ser respondidas institucionalmente. Añade que la voluntad de la administración es hacer lo necesario para que el actual Servicio de Salud continúe dentro de las normas legales. El Vicerrector Administrativo manifiesta que la competencia para decidir sobre el Servicio de Salud corresponde a la Junta Administradora y al Consejo Superior; que no es cierto como se ha dicho, que el Servicio esté cerca del colapso sino que hay que encontrar una solución para su manejo en el mediano y largo plazo. La información sobre el Servicio de Salud no se ha manejado adecuadamente por el Sindicato durante la negociación y el compromiso de la Administración en la mesa de negociación se orienta a garantizar su funcionamiento, criterio que ha sido aceptado por el Sindicato.

El Decano de la Facultad de Humanidades expresa su rechazo al estilo de protesta del Sindicato que se sale de las formas normales de protesta. Los medios dignifican el fin. Debe haber un pronunciamiento pedagógico en este sentido. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez solicita que a través de los foros que el Consejo Académico aprobó, se analice ampliamente el tema del Servicio de Salud. Entiende que hay sinergias en la Universidad para prestar el Servicio, pero hay suspicacias sobre que eso lleve a su desmantelamiento. Expresa su solidaridad con las personas que han sido víctimas de las agresiones. El Señor Rector manifiesta que todas las Universidades que tienen servicio de Salud buscan hacer un frente común ante el decreto de emergencia económica aunque no todos los servicios sean iguales. Hay que mirar como se defienden las Universidades cuyos servicios médicos están basados en la autonomía de la Ley 30 y no en la ley 100. Igual frente común, buscan hacer las Universidades regionales sobre la concurrencia pensional.

- 2.10 El Señor rector manifiesta que ASCUN acordó hacer un pronunciamiento general sobre la propuesta del Gobierno de estudiantes informantes, rechazando la iniciativa. Igualmente, hay un comunicado de ASCUN sobre el proyecto de reforma de la Ley 30. El 23 de febrero habrá en Medellín una plenaria del SUE sobre el tema. La Ministra ha manifestado que la propuesta debe ser concertada y como se trata de un proyecto de origen gubernamental eventualmente podría ser retirado por el propio gobierno. El criterio central de los rectores del SUE es que la financiación debe estar garantizada. Aparentemente hay varias propuestas de reforma de la Ley 30 en el congreso pero no se conocen ninguna que haya sido formalmente presentada. El 2 y 3 de marzo habrá un foro en el Ministerio sobre el tema.

3. PRESENTACIÓN SOBRE BIBLIOTECA DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

La presentación sobre Biblioteca Digital de la Universidad se aplaza para el siguiente Consejo

4. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS AL CONSEJO SUPERIOR.

Los Consejeros proponen los nombres del Decano de Humanidades y la Decana de Salud. El Consejo procede hacer la elección dando como resultado 8 votos por el Decano de Humanidades y 4 por la Decana de salud. Como consecuencia se designa al profesor Darío Henao Restrepo, Decano de Humanidades, como Representante Suplente del Consejo Académico al Consejo Superior.

Se expide la Resolución No. 020 de la fecha.

5. PRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN DEL PROYECTO DE AJUSTE DE LA RESOLUCIÓN No.022 DE 2001, SOBRE ASIGNACIÓN ACADÉMICA.

El proyecto es presentado por el Decano de la Facultad de Humanidades con el propósito de entregarlo para su discusión en un próximo Consejo Académico. El Decano hace una relación del proceso que se ha seguido en la construcción de la propuesta, relación que se incorpora a esta acta como anexo. El Decano solicita que el Consejo fije un cronograma para la discusión de la propuesta y dado que hay un acuerdo básico, la discusión se haga sobre el articulado presentado. El proyecto se incorpora a esta acta como anexo.

El Señor Rector manifiesta que ha participado en las últimas reuniones de discusión, que ha sido respetuoso de lo ya hecho, pero que ha planteado algunos temas de análisis:

- a) Aclara que se está hablando solo de la actividad académica, es decir, de las 22 semanas del semestre académico. Los otros temas de la jornada laboral deben ser objeto de otro acuerdo.
- b) Debe haber una comparación entre la anterior resolución y la nueva: ¿Qué significan los cambios? ¿Cuántos más profesores se requieren? ¿Cuánto cuesta?. Este análisis es indispensable para la presentación al Consejo Superior. Solicita a la oficina de Planeación hacer el análisis correspondiente.

- c) El decálogo que se establece se ha mejorado, pero puede ser discutido por el Consejo Académico.
- d) Otras cuestiones que faltan pueden ser objeto de la discusión.

El Señor Rector manifiesta que la Representación Profesoral tiene todo derecho a discutir el proyecto, pero el Consejo Académico debe hacer una discusión propia y si así lo decide, presentarla a los claustros. Propone un plazo de 15 días para hacerlo. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta que el texto es un borrador en el cual deben precisarse algunos detalles. Añade que en su redacción se ha buscado un consenso. Propone que el Consejo la de por recibida. El Señor Rector manifiesta que el Consejo Académico la recibe y determinará el proceso de discusión para hacer sus recomendaciones.

Dado que por información de los decanos a quienes la comisión les envió el proyecto, éste ya ha sido conocido por los claustros, el Consejo Académico decide enviar oficialmente el borrador presentado a los decanos para su divulgación en los claustros, con un comunicado donde se informe que el próximo lunes 8 de marzo el Consejo realizará una reunión extraordinaria para discutir exclusivamente el tema y en la semana del 6 de abril se hará un seminario – taller. El borrador se pondrá a disposición de la comunidad académica para recibir sus aportes. El proyecto final deberá ser llevado al Consejo Superior de mayo. Las sugerencias y aportes serán recibidas por el Consejo quien estructurará la propuesta para ser llevada al Consejo Superior.

6. **MEMORANDOS**

6.1 **Memorando Estímulos Académicos**

El Señor Rector solicita al Consejo la aprobación de un Año Sabático para el profesor Jaime Jaramillo del Departamento de la Facultad de Ingeniería, para lo cual el Consejo de Facultad y el Decano de Ingeniería han dado el visto bueno. Se aprueba y se expide la Resolución No.

Se aprueban mediante Resolución No.015 de la fecha.

COMISIONES DE ESTUDIOS INICIALES

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **ESTEBAN EMILIO ROSERO GARCIA**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 5 de abril de

2010 y el 4 de abril de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Sistemas de Control en la Universidad Tecnológica de Hamburgo – Alemania. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 520 Euros por año, pasajes de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por única vez, seguro médico para el profesor y su familia hasta por US\$800.00 anuales, y apoyo de instalación hasta 15 SMMLV. El profesor Rosero cuenta con un máximo de 4,5 años para terminar exitosamente sus estudios.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar MARIA VICTORIA DELGADO CADENA, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2010 y el 28 de febrero de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Empresariales en la Universidad de Panamá – Panamá. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año, pasajes de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, seguro médico hasta por US\$800.00 anuales, y apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **EDGAR FERNANDO GALVEZ PEÑA**, del Area de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 23 de febrero de 2010 y el 22 de febrero de 2011, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Saberes Científicos, Historia, Filosofía, Epistemología y Didáctica de las Disciplinas, en la Universidad de París VII – Francia. La Universidad del Valle concederá matrícula hasta por 40 SMMLV por año, seguro médico hasta por US\$800.00 anuales, y apoyo de instalación hasta 15 SMMLV.

RENOVACION COMISION DE ESTUDIOS

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **ARIZALDO CARVAJAL BURBANO**, de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 11 de febrero de 2010 y el 10 de febrero de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Antropología Social en la Universidad Complutense de Madrid – España. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares anuales. Esta comisión se desarrollará en las ciudades de Cali, Bogotá – Colombia y Madrid – España.

Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **OSCAR AURELIO ORDOÑEZ MORALES**, del Área de Cognición y Cultura del Instituto de Psicología, durante el período comprendido entre el 11 de febrero y el 10 de agosto de 2010, con el fin de culminar sus estudios de Doctorado en Psicología en la Universidad Ball State – Estados Unidos. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

BONIFICACIONES

Se aprueban mediante Resolución No.016 de la fecha.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JORGE ALBERTO RIVERA GODOY**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, por valor de \$1.265.424.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Gestión Financiera, a los estudiantes de la Promoción 6 de la Maestría en Administración, durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero y el 7 de marzo de 2009. Total 16 horas, valor hora \$79.089.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JORGE ALBERTO RIVERA GODOY**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, por valor de \$1.265.424.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Gestión Financiera, a los estudiantes de la Promoción 7 de la Maestría en Administración, durante el periodo comprendido entre el 7 de mayo y el 4 de junio de 2009. Total 16 horas, valor hora \$79.089.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **JORGE ALBERTO RIVERA GODOY**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas, por valor de \$2.847.204.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Estructura de Costo de Capital y Política de Dividendos, a los estudiantes de la Promoción 31 de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre el 29 de mayo y el 13 de junio de 2009. Total 36 horas, valor hora \$79.089.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **SANDRA CRISTINA RIASCOS ERAZO**, del Departamento de Administración y Organizaciones, por valor de \$8.300.000.00, como reconocimiento por Diseño del Diplomado y Curso Virtual sobre Prospectiva, Planeación, Inteligencia Tecnológica, durante el periodo comprendido

entre el 27 de marzo y el 30 de junio de 2009. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

FACULTAD DE SALUD

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **AMPARO BERMUDEZ ESCOBAR**, de la Escuela de Salud Pública, por valor de \$2.782.662.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Educación en Salud, con una intensidad de 6 horas semanal, a los estudiantes del Programa Académico de Atención Prehospitalaria, durante el segundo semestre de 2009. Total 102 horas, valor hora \$27.281.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Titular **CARLOS ALBERTO VELASCO BENITEZ**, del Departamento de Pediatría, por valor de \$1.153.856.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Epidemiología y Diseño, a los estudiantes del Programa Académico de Medicina, durante el período comprendido entre el 19 de octubre y el 4 de diciembre de 2009. Total 32 horas, valor hora \$36.058.00. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **FABIAN MENDEZ PAZ**, de la Escuela de Salud Pública, por valor de \$7.650.000.00, por reconocimiento como Investigador Principal del Proyecto “Evaluación de los efectos en la salud en una población vecina a un enterramiento de plaguicidas en la ciudad de Cartagena de Indias”, durante el período comprendido entre el 8 de octubre y el 31 de diciembre de 2009. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de Investigación.

Conceder bonificación a la Profesora Auxiliar **OLGA LUCIA GOMEZ GUTIERREZ**, de la Escuela de Salud Pública, por valor de \$9.000.000.00, como reconocimiento por Coordinación General del Proyecto “Evaluación de los efectos en la salud en una población vecina a un enterramiento de plaguicidas en la ciudad de Cartagena de Indias”, durante el período comprendido entre el 25 de noviembre y el 31 de diciembre de 2009. Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de Investigación.

6.2 **Memorando de Asuntos Estudiantiles.**

El Consejo analiza el caso del estudiante Raúl Eduardo Sánchez del Programa de Arquitectura, sobre el cual el Comité de asuntos Estudiantiles recomienda que se de por terminado el proceso por

considerar que no ha habido falta alguna. El Decano de la Facultad de Artes Integradas manifiesta que no está de acuerdo con la recomendación y solicita que se convoque al Director de la Escuela y a los profesores relacionados con el caso, puesto que no se recoge en el análisis la queja presentada por el Consejo de Facultad a la Comisión de Asuntos Estudiantiles. El Representante Estudiantil Gustavo Ríos manifiesta que hay dos materias involucradas y que al estudiante no se le registra una nota sobre la base de una investigación que no se ha terminado. Por no sentarle su nota en una asignatura no relacionada con la investigación, el estudiante incurrió en bajo rendimiento. El Consejo acuerda que se haga claridad sobre este tema y por tanto devuelve el caso para la Comisión para que rinda un concepto sobre los argumentos mencionados.

7. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

7.1 Por la cual se define el Currículo del Programa Académico de Maestría en Contabilidad. Profundización e Investigación”.

Se aprueba el currículo. El Consejo recomienda su aprobación al Consejo Superior. El Señor Rector informa que hará llegar a los Consejeros por vía electrónica el trabajo del CNA sobre caracterización de las maestrías de profundización e investigación, las cuales se diferencian en que la primera hace énfasis en campos específicos de investigación.

Se expide la Resolución No. 017 de la fecha.

7.2 Actualización del currículo del Programa de Maestría en Educación.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 018 de la fecha.

7.3 Por la cual se aplaza la ratificación de dos Centros de Documentación y se dictan otras disposiciones.

Se aprueba y se expide la Resolución No.019 de la fecha.

8. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 8.1 Informe del Rector de Comisión Académica a la ciudad de Bogotá

Se da por recibido.

- 8.2 Informe del Rector de Comisión Académica del Rector a la ciudad de Cartagena de Indias.

Se da por recibido.

- 8.3 Solicitud del Decano de la Facultad de Artes Integradas vincular a un profesor como Visitante Honorario.

Se aprueba.

- 8.4 Oficio de la Facultad de Salud de solicitando autorización excepcional para incluir a un docente en la Base de Datos.

La Decana de Salud manifiesta que las solicitudes que se han hecho para incorporar nombres a la base de datos de Profesores por parte de la Facultad de Salud, se debe al tamaño de la Facultad y al número de programas y que en ningún caso lo considera excesivo, como lo califica la Vicerrectoría Académica

9. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- 9.1 Copia de Recurso de Reposición enviado por el profesor Arizaldo Carvajal Burbano al Comité de Estímulos Académicos, solicitando se estudie nuevamente su solicitud de comisión de estudios.

Se da por recibido.

- 9.2 Copia de oficio enviado al profesor Fernando Bolaños, dando respuesta a derecho de petición.

Se da por recibido

10. PROPOSICIONES VARIOS

- 10.1 El Decano de la FAI hace entrega de un folleto sobre el plan de Decenal de Cultura de Cali, iniciativa de la Alcaldía de Cali, que se enmarca en el proyecto Cali 500 años visión 2036, en el cual habrá participación de la Universidad del Valle. De otro lado informa que la

FAI también participa con la Alcaldía en la Fase I del Plan Centro Global sobre procesos de ciudad, que se desarrollarán en Cali. Finalmente informa sobre el registro del programa de Danza Clásica y propone que haya una cohorte este semestre dentro del proyecto Colombia Creativa. Se presentará una propuesta al Consejo Académico.

- 10.2 El Representante Profesoral Luís Aurelio Ordóñez se despide del Consejo Académico por ser la última reunión a la cual asiste, ya que ha presentado su nombre como candidato a la Representación Profesoral al Consejo Superior en las elecciones en el próximo 4 de marzo. Manifiesta su agradecimiento a los Consejeros por el trabajo conjunto realizado en el cual su único propósito ha sido fortalecer un proyecto de Universidad democrático y pluralista. Ofrece disculpas si alguna de sus actuaciones pudo molestar a alguien. El Señor Rector agradece al Representante su contribución al Consejo Académico.
- 10.3 El Representante Profesoral Antonio Echeverry expresa su inquietud porque el concurso de convocatoria interna de investigaciones, sobre el Centenario del Valle del Cauca, se cerró el 15 de febrero, que es la fecha de entrega del informe final. Se aceptó la entrega de informes parciales pero para esa fecha no estarán todos los productos. El Señor Rector manifiesta que las convocatorias tienen un procedimiento con fechas y condiciones, y solicita que se mire con el Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Humanidades lo que pasa, si hay que hacer ajustes se harán, pero sobre el concepto de Comité de Investigaciones.
- 10.4 El Representante Estudiantil Gustavo Adolfo Ríos manifiesta que en el Programa de Trabajo Social en Cartago los profesores están modificando la Resolución 012 estableciendo prerrequisitos que no están en dicha resolución. Solicita al Decano de Humanidades que averigüe el hecho, pues los coordinadores están modificando las normas. De otro lado, expresa que hay quejas sobre el modo como el Coordinador de Trabajo Social en Cartago trata a la gente. El Señor Rector manifiesta que la queja debe dirigirse a la Facultad de Humanidades y a la Dirección de Regionalización que son las instancias competentes. El Decano ofrece su colaboración.

- 10.5 La Vicerrectoría Académica informa sobre el lanzamiento del portal OCW - Open Course Ware, por parte de la Universidad, que tendrá lugar el próximo lunes en el auditorio 3 de la Facultad de Ingeniería. A este portal pertenecen mas de 200 instituciones alrededor del mundo con las cuales la Universidad compartirá contenidos abiertos que forman parte de sus programas de pregrado y posgrado bajo la licencia Creative Commons, lo cual permite distribución gratuita sin uso comercial y conservando los derechos de autor.
- 10.6 El Decano de Humanidades informa que el Consejo de Facultad solicita una aclaración sobre los aumentos de cobertura autorizados por el Consejo Superior. La preocupación es que el aumento se convierta en un indicador de evaluación para la asignación de recursos. De otro lado, manifiesta que ha habido dificultades e inconsistencias con los semilleros de investigación. Solicita que el Consejo revise el tema. El Señor Rector manifiesta que sobre los semilleros de investigación hay aspectos particulares que no se han tocado, que la Vicerrectoría de Investigaciones es consciente de ello y expresa su acuerdo que se mire el tema. Respecto al aumento de cobertura, manifiesta que el Vicerrector Administrativo hace parte de la comisión que, con los Vicerrectores Administrativos de otras universidades, está buscando la manera de repartir los fondos presupuestales adicionales entre las Universidades Públicas, de acuerdo con su capacidad institucional. El Vicerrector Administrativo informa que se está buscando una formula cuyo techo es el tamaño de la Universidad y en la cual el componente de Regionalización sea un criterio de mayor valoración.
- 10.7 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía invita a la exposición que actualmente se realiza en la Biblioteca sobre proyectos educativos en Bogotá y Medellín.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General